

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

Ø	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
355
FECHA
06/03/2017
ROL S.I.I
3249-427
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

B) Las disp de Planifica		s de la Ley Gener ritorial.	al de Urbanis	imo y Co	nstrucciones	s, en especia	al el Art. 116	i, su Orde	nanza Genera	al, y el instrumento
C) La solic	itud de	aprobación, los p	lanos y de	más an	tecedentes	debidament	te suscritos	por el	propietario y	los
profesional	s corres	spondientes al expe	ediente S.P.E	E5.1.4./	5.1.6. Nº		25648	de fecha	06/10/2	016
D) El Certif	icado de	Informaciones Pre	evias Nº _		2490	<u></u>	de fecha		14/07/2015	
		de Edificación №				de fecha				
F) La decla aprobado.	ración d	el Revisor Indepen	diente que se	eñala que	e la Obra en	cuestión se	ajusta integ	ramente a	al Anteproyect	o de Edifificación
G) El inform	ne Favoi	rable de Revisor In	dependiente	Nº			de fecha		******	
H) El inforn	ne Favor	able de Rev. De P	royecto de Ca	álculo Es	structural Nº		*****	d	e fecha	****
l) Otros (es	pecifical	r):								
RESUELV 1 Otorgar y de		para construir	altura c/u, de	OBRA N		c	on una supe VIVIENI		cada de	9.255,30 m2
para el pred	dio ubica	ido en calle /avenio	la /camino				CALLE	DEL TREM	<u> </u>	
Nº		00	_ Lote Nº _		Manzana		Sector			·
		URBANO		<u></u>	Zona				Regulador Co	
aprobados este permis		os y demás antece	dentes, que f	orman pa	arte de la pre	esente autor	ización men	icionados	en la letra C d	ie los VISTOS de
2 Dejar co	onstancia	a que el permiso qu	ue se aprueb	a			SE	ACOGE	Α	
los benefic	ios del D	D.F.L. N° 2 de 1959	9 y se acoge	a las sig	uientes disp	osiciones es	peciales:			
					nmobilia <u>ria</u>			6.1.8 OGL	IC -	

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA		31821000-6
REPRESENTANTE LEGAL dei PROPIETARIO		R.U.T.
URRA ESCOBAR RODRIGO ANDREA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
PÉREZ BOISIER PAULINA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
mp-shap		******
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
axeste		******
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR			R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
	******		201203
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA			R.U.T.
	•====		****
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
PIFFAUT ZUÑ	IIGA EDGARDO ANDRES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (CI	uando corresponda)		R.U.T.
- 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11			010124
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
	Managam		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO	(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
		44424	
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
	101001		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

V	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: VIVIENDAS UNIFAMILIARES					
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.						
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		27111			
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:					

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	15077,92 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-	525522	***************************************
SOBRE TERRENO	9159,03	96,27	9.255,30
TOTAL	9.159,03	96,27	9.255,30

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		r British and a	PERM	ITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,50	0,24	COEFICIENTE I	海	44	!%	13%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		******	DENSIDAD		91,20	VIV/HA	41,36 VIV/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,60/10,50/14,00	6,27	ADOSAMIENTO	KANASA .	OG	UC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	54	•	ESTACIONAMIE PROYECTO	NTOS		160	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS (QUE SE ACOGE EL PROYE	сто					
D.F.L. N° 2 de 1959	☑ Ley № 19.537 C	opropiedad Inmobiliaria	•				
			Conj. Viv.	Econ. Art. 6.1.8	oguc		
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.L	J.C.	ere ere	r a ngggag og jord. Landstation	rangu Marajar Yes			:
Art. 121 Art. 12	2 Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	0	tro	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		All Control	The second of th	Todo		Parte	₹ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APRO	BADO	Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	******

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	160	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	160
OTROS (ESPECIFICAR):	-	****	*****

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTING)	CLASIFIC.		M2		VALOR
1°	1	96,27	Sede Soci	al	E5	96	6,27		6.376.347
VIV, TIPO 1 (2 PISOS)	47	57,12	Vivienda		E5	2.6	84,64		177.814.446
VIV, TIPO 2 (2 PISOS)	102	57,39	Vivienda		E5	5.8	53,78		387.719.265
VIV, A, MAYOR (1 PISO)	7	53,95	Vivienda		E5	37	7,65		25.013.270
VIV, ACC (1 PISO)	4	60,74	Vivienda		E5	24	2,96		16.092.213
					TOTALES	9.2	55,30		613.015.540
PRESUPUESTO									613.015.540
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		Head I						%	9.195.233
DESCUENTO POR UNIDADES REPETID	AS							-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								%	9.195.233
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVO	RABLE DE REV	ISOR INDEPENDI	ENTE		安全种种 的			(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLET	A		THE STATE OF STATE O			(-)	0
TOTAL A PAGAR									9.195.233
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	EXENTO		FECHA		
CONVENIO DE PAGO Nº		-	FECHA				VALOR	\$	

NO.	TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN	
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	9255,30 M ²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dal con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de U	
5	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último de Recepcion Final de Obras.	berá adjuntarse al momento de la
6	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas Dirección de Obras Municipales.	s antecedentes aprobados por la
7	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
8	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlo	s al expediente.
9	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urba	anisticas aplicables al proyecto.
10	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	n son de exclusiva responsabilidad
11	Consta Convenio de colaboración SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Temuco, de fecha 27 de diciembre de 20 Municipalidad quien asumirá los costos de derechos municipales por concepto de Fusión/Subdivisión y Loteo.	16, que establece que será la
12	Cuenta con Decreto Alcaldício N° 220 de fecha 25 de enero de 2017, que aprueba el convenio de colaboración mencionado en l	a Nota N° 11.
13	Cuenta con Ord. N° 0085 de fecha 20/01/2017, emitido por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, respecto de un terreno afecto	a 3 zonas del Plan Regulador.
14	Cuenta con subdivision de terreno autorizada mediante Certificado N° 18/17 de fecha 02/03/2017, archivado en el expediente N°	° 2/2017 (SEO 202/17).
15	El presente permiso de edificación se aprueba en conjunto con la Resolucion N° 05/17 de fecha 06/03/2017, archivado en el exp 25647/16).	pediente N° 12/2016 (SEO
16	Aprueba Obra Nueva consistente en 160 unidades de vivienda (47 viviendas TIPO 1 / 102 vivivendas TIPO 2 / 7 viviendas ADUL MOVILIDAD REDUCIDA) y Sede de 1 nivel, enterando un total construido de 9.255,30 m2 en 2 pisos.	TO MAYOR y 4 viviendas
17	El desglose es el siguiente: Viv. TIPO 1 de 57,12 m2 en 2 pisos (1° nivel en 33,16 m2 y 2° nivel en 23,96 m2); Viv. TIPO 2 de 57,26,63 m2 y 2° nivel en 30,76 m2); Viv. ADULTO MAYOR en 1 piso en 53,95 m2 (1° etapa en 45,04 m2 y 2° etapa en 8,91 m2).	7,39 m2 en 2 pisos (1° nivel en
18	El desglose es el siguiente: Viv. MOVILIDAD REDUCIDA en 1 piso en 60,74 m2 (1° etapa en 52,17 m2 y 2° etapa en 8,57 m2) y m2.	Sede Social en 1 piso de 96,27
19	Antes de la Recepción Total o parcial de las obras deberá contar con el Certificado de Pavimentación, correspondiente a los accumidad de Proyectos Viales de SERVIU.	esos vehiculares, aprobado por la
	The state of the s	



